



Santo Domingo, D. N.
23 de septiembre del 2020

RNC: 101593131

Licenciado

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

César Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Ciudad. -

Referencia: Hecho relevante relativo a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionista de la Sociedad Consorcio Remix, S.A. de fecha veintitrés (23) de septiembre del año 2020.

Estimado Lic. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12 de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015 identificada bajo la numeración CNV-2015-33-MV, tenemos a bien remitirle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Único: Que en fecha veintitrés (23) de septiembre 2020 fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Accionista de la Sociedad **Consorcio Remix, S.A.** relativa al aporte por capitalización por la suma de hasta RD\$60,000,000.00, la cual adjuntamos a la presente.

Cordialmente,

EMANUELA DELFINO

Representante de Emisión Pública.



CONSORCIO REMIX, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$1,000,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$900,000,000.00

RNC No. 1-01-59313-1 / Registro Mercantil No. 11159SD

Avenida Lope de Vega No. 29, Local 506, Torre Novo Centro, Ensanche Piantini
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CONSORCIO REMIX, S. A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las Once horas de la Mañana (11:00 A.M.) del día Veintitrés (23) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), se reunieron los accionistas de **CONSORCIO REMIX, S. A.**, en atribuciones de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Av. Lope de Vega, Torre Novo Centro, Suite 506, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, de conformidad con las estipulaciones de los Estatutos Sociales, quienes renunciaron al plazo establecido en el artículo en el artículo 20.1 de los Estatutos Sociales, mediante convocatoria de fecha Veintiuno (21) del mes de Septiembre del 2020, y estando presente la totalidad de los Accionistas de dicha sociedad, se da inicio a la indicada Asamblea.

De inmediato asumió la presidencia el **ING. ALFREDO DELFINO** y el secretario **ING. JOSE JUAN MURMANN** quienes comparecen en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración. El **ING. JOSE JUAN MURMANN** en seguidas comprobó que se encontraban presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Sociedad, y procedió a redactar la **NOMINA DE PRESENCIA** que encabeza la presente acta, con indicación de las calidades, domicilios y residencias de cada uno de los accionistas. Se agregó a dicha nómina el número de acciones, así como el número de votos a que tiene derecho cada accionista. Dicha nómina, luego de leída y certificada por el Secretario y el Presidente, se anexa a la presente Acta para que forme parte de la misma.

A continuación, el **ING. ALFREDO DELFINO**, Presidente de la Asamblea, tomando en cuenta que se encontraba presente el Comisario de Cuentas de la Sociedad, y teniendo a la vista la certificación del secretario de que estaban presentes el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Sociedad, comprobó que se cumplía ampliamente con el quórum exigido por el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, razón por la cual declaró que esta Asamblea General Extraordinaria se encontraba regular y válidamente constituida, y en condiciones de deliberar sobre los asuntos que se indicarán más adelante en el Orden del Día.

El Presidente, solicitó de inmediato al Secretario que leyera en voz alta los puntos que resumían el propósito de esta Asamblea General Extraordinaria. En tal virtud, el Secretario procedió a leer a los señores accionistas el Orden del Día de los temas a ser tratados en la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la forma en que a continuación se describe:

1. Librar acta relativa a la existencia del "quórum" reglamentario y la comprobación de la regularidad de la presente Asamblea General Extraordinaria.
2. Aprobar o improbar el "Orden del Día" redactado por el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía.
3. Conocer propuesta relativa a la aprobar el Aporte por Capitalizar hasta la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,000,000.00)**, que realizaran los accionista: **Onifled Corporation LTD, Simplon Corporation, LTD, Namian Corporation, INC y Helmar Corporation, LTD.**

4. Cualquier otro asunto directamente relacionado con el punto anterior.

De inmediato, el Secretario hizo circular la referida nómina de accionistas entre los concurrentes a la presente Asamblea General Extraordinaria, quienes firmándola en señal de aprobación declararon la regularidad de la misma, al cumplirse las formalidades establecidas por las disposiciones estatutarias y comprobarse que se encontraban presentes o representados la totalidad de accionistas de la sociedad.

De acuerdo a la Nómina de asistencia, se prueba la concurrencia a la sesión personalmente o por representación de los propietarios de la totalidad de las acciones que integran el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, por lo cual el Presidente solicitó y obtuvo por unanimidad de votos de los presentes, que se librara acta de que la presente Asamblea General Extraordinaria tenía el "Quórum" correspondiente, de acuerdo a la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y que por tanto, la presente Asamblea General Extraordinaria puede conocer y deliberar válidamente sobre los puntos indicados en el "Orden del Día" y cualquier otro asunto conexas complementario a los mismos, consignando su decisión en el texto de la PRIMERA RESOLUCION.

A continuación, los Accionistas presentes o representados, aprobaron sin modificaciones y por unanimidad de votos el "Orden del Día", redactado por el Presidente, librando acta del cumplimiento de esa formalidad, consignando su decisión en el texto de la SEGUNDA RESOLUCION.

Cumplida esa etapa, los concurrentes procedieron a conocer los asuntos incluidos en el Tercer punto del "Orden del Día", Aprobando propuesta relativa a que los accionistas: **Onifled Corporation LTD, Simphon Corporation, LTD, Namian Corporation, INC y Helmar Corporation, LTD.,** realicen a la empresa, un Aporte por Capitalizar hasta la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,000,000.00).** renunciando los demás accionistas, quienes son: **Compañía De Desarrollo De La Region Noroeste, S. A., Agregados Dominicanos, S. A y Ronmur INC,** al Derecho de capitalización sobre dicho aporte que quedará pendiente por capitalizar, para el momento en que se decida capitalizar, Consignando su decisión en el texto de la TERCERA RESOLUCION.

Finalmente se pasó a conocer del asunto incluido en el Cuarto y último punto del "Orden del Día", señalando a continuación los concurrentes que no tenían ningún otro asunto adicional que someter a la consideración de la presente Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, los concurrentes informaron al Presidente que procedieran a dictar sus decisiones en torno a los asuntos deliberados, las que se expusieron formalmente mediante un proyecto de resoluciones que fue depositado en manos del Secretario de la sociedad.

**LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN NOMBRE
DE "CONSORCIO REMIX, S. A."**

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, artículo 28, letra d y e, corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conocer y decidir sobre los asuntos relativos a la aprobación de emisión de valores, títulos deudas por parte de la sociedad y de la limitación al ejercicio del derecho de preferencia.

En nombre de **"CONSORCIO REMIX, S.A."**, Sociedad Comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, regularmente constituida y en pleno ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren las disposiciones del Código de Comercio Dominicano y la Ley 479-08.

DICTA: De manera formal y expresa, las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: LIBRAR, como al efecto LIBRA, a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Acta Formal y expresa certificando que al concurrir la totalidad de Accionistas, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial **"CONSORCIO REMIX, S.A."**, esta regularmente integrada

para deliberar y adoptar resoluciones validas relativas a los asuntos de su exclusiva competencia, comprendidos en el correspondiente "Orden del Día".

SEGUNDA: APROBAR, como al efecto APRUEBA, sin modificaciones, el "Orden del Día" formulado por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptándose como agenda de trabajo de la presente Asamblea General Extraordinaria de **"CONSORCIO REMIX, S.A."**.

TERCERA: APROBAR, como al efecto APRUEBA, el aporte por Capitalizar hasta la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,000,000.00)**, a realizar por los siguientes accionistas: **Onifled Corporation LTD, Simplon Corporation, LTD, Namian Corporation, INC y Helmar Corporation, LTD.**, en la proporción que a continuación de detalla:

SOCIOS	APORTE POR CAPITALIZAR
Onifled Corporation, Ltd.	33,700,000.00
Simplon Corporation	11,600,000.00
Namian	1,925,600.00
Helmar	12,574,400.00
TOTAL GENERAL	59,800,000.00

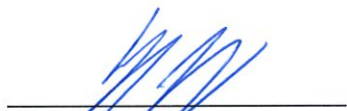
En virtud del aporte aprobado en lo que antecede los accionistas: **Compañía De Desarrollo De La Región Noroeste, S. A., Agregados Dominicanos, S. A y Ronmur INC**, declaran estar de acuerdo en renunciar al Derecho de capitalización sobre el aporte antes citado y aprobado, el cual quedará pendiente por capitalizar.

TODAS LAS RESOLUCIONES FUERON SOMETIDAS A VOTACION Y APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL "CONSORCIO REMIX, S.A."

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declaró cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Accionistas del **CONSORCIO REMIX, S.A.**, siendo las Doce horas de la tarde (12:00 p.m.) del día, mes y año anteriormente señalados.


LIC. LORENZA MAZZONE

En representación de
AGREGADOS DOMINICANOS, S. A.


ING. ALFREDO DELFINO
En representación de
-RONMUR INC.
-ONIFLED CORPORATION, LTD


SRA. Y SELSA M. GUILLEN

En representación de
- COMPAÑIA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE;
- SIMPLON CORPORATION INC;
- NAMIAN CORPORATION LTD;
- HELMAR CORPORATION LTD



Certifico que las deliberaciones y resoluciones contenidas en la presente acta corresponden exactamente a las adoptadas por los señores Accionistas de la sociedad comercial **CONSORCIO REMIX, S. A.**, reunidos en Sesión Extraordinaria. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Visto Bueno:



ING. JOSE JUAN MURMANN VERAS
Secretario



ING. ALFREDO DELFINO
Presidente

CONSORCIO REMIX, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$1,000,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$900,000,000.00

RNC No. 1-0159313-1

Registro Mercantil No. 11159SD

Avenida Lope de Vega No. 29, Local 506, Torre Novo Centro, Ensanche Piantini

Santo Domingo, República Dominicana

NÓMINA DE PRESENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL CONSORCIO REMIX S. A. EN LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020). 11:00A.M.

SOCIO	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE EN RD\$	CANTIDAD DE VOTOS	%	FIRMAS
ONIFLED CORPORATION LTD, Sociedad Comercial representada por el ING. ALFREDO DELFINO, italiano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identificación personal No. 001-1257542-8, domiciliada y residente en esta Ciudad.-	2,189,186	218,918,600.00	2,189,186	24.32	
COMPAÑÍA DE DESARROLLO DE LA REGION NOROESTE, S. A. sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.	1,706,278	170,627,800.00	1,706,278	18.96	
AGREGADOS DOMINICANOS, S. A. sociedad comercial representada por la LIC. LORENZA MAZZONE, italiana, mayor de edad, provista de la cédula de identificación personal No. 001-1257541-0, domiciliada y residente en esta ciudad.-	1,745,862	174,586,200.00	1,745,862	19.40	
RONMUR INC, Sociedad Comercial representada por el ING. ALFREDO DELFINO NOVATI, de nacionalidad italiana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identificación personal No. 001-1257542-8, domiciliado y residente en esta ciudad.-	2,875,883	287,588,300.00	2,875,883	31.95	
SIMPLON CORPORATION, LTD, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.-	214,563	21,456,300.00	214,563	2.38	
NAMIAN CORPORATION, INC, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.-	35,579	3,557,900.00	35,579	0.40	
HELMAR CORPORATION, LTD, Sociedad Comercial representada por la señora YSELSA M. GUILLEN, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identificación personal No. 001-0134086-7, domiciliada y residente en esta ciudad.-	232,649	23,264,900.00	232,649	2.58	
TOTALES	9,000,000	900,000,000.00	9,000,000	100.00 %	---

Certificamos que la presente nomina después de redactada, ha sido leída y firmada por todos los accionistas presentes de la sociedad "CONSORCIO REMIX S. A.", celebrada el día, mes y año previamente señalados.

VISTO BUENO:


ING. ALFREDO DELFINO
Presidente


ING. JOSE JUAN MURMANN
Secretario